

ROJAS Y QUIROZ CONTADORES, S.C.

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal **(FISM-DF)** del H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Puebla

Ejercicio Fiscal 2020

Coordinador:

Viridiana Sanchez Quiroz

Evaluador:

Viridiana Sanchez Quiroz

Colaborador:

Victor Hugo Buendia Díaz

Consultoría

Rojas y Quiroz Contadores, S.C.

Resumen Ejecutivo, Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISM-DF) del H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán, Ejercicio Fiscal 2020

Abril 2022



INTRODUCCIÓN.

La presente evaluación es un documento por el cual se medirá el desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del Distrito Federal (FISM-DF) ejercido por el personal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzilan de Serdán, y de conformidad a lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 107 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 76, 77, 78 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.

El H. ayuntamiento de Huitzilan de Serdán cuenta con una población de 16,072 personas (50.8% hombres y 49.2% mujeres) considerado como un municipio con un grado de marginación alto. La población determinada en pobreza moderada es de 7,521, así como en pobreza extrema de 3,337.

Dicha evaluación fue realizada con los Términos de Referencia (TDR) en materia de Desempeño, emitidos por la Secretaría de Bienestar 2020, con estos TDR se realiza un análisis exhaustivo por medio de las secciones de:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Planeación estratégica y contribución
3. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas
4. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa
5. Orientación y medición de resultados
6. Evaluación de los Recursos Transferidos

Por medio de las 6 secciones y las 26 preguntas (16 cuantitativas y 10 cualitativas) se elaborará un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FISM-DF ejercido por el municipio de Huitzilan de Serdán en 2020.



PRESENTACIÓN.

Durante 2019 se llevó a cabo por primera vez la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación de los Recursos Federales Transferidos a los municipios, en particular del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). El Gobierno del Estado de Puebla ha promovido e impulsado distintas acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y, con base en ello, crear valor público.

Sin embargo, existieron diversas deficiencias al ser aplicados por los distintos evaluadores, llegando en algunos casos incluso a utilizar las mismas evaluaciones para diferentes municipios, llevando a cabo consideraciones tan generales que imposibilitaban su aplicación de manera concreta a casos particulares.

Así mismo, se recibieron distintas propuestas y sugerencias, que fueron tomadas como aspectos susceptibles de mejora, y debido a lo anterior, se decidió llevar a cabo la actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de estos, y acotando las respuestas para que de manera obligada tengan que hacerse particulares para el municipio que se evalúa.

Así mismo, se hace un especial énfasis en los productos entregables, mismos que al ser integrados demuestren tanto la particularidad del municipio evaluado, como la necesidad de llevar a cabo trabajo administrativo y de campo mínimo para presentar evidencias de que la evaluación es real, y no únicamente un formato al que se le realizan modificaciones de datos y cifras.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

- Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Estratégicas de Diseño y Orientación a Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales, en el marco del PAE 2017, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en octubre de 2017.
- Anexo A. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los fondos FAM y FAIS, propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y publicado en 2015.
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISM-DF) 2020



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

Conservándose gran parte de éstos últimos.

Este modelo de TdR se encuentra conformado por seis secciones y 26 preguntas de análisis, así como 13 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño en los distintos municipios de Puebla.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Fortaleza y oportunidad	
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Gobierno Municipal de Huitzilán de Serdán cuenta con un PDM que permite contar con un diagnóstico de los rubros de atención del Fondo.
Planeación estratégica y contribución	Se cuenta con la planeación de las obras por medio de 2 sesión COPLADEMUN.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No aplica
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	El Municipio de Huitzilán de Serdán reportas todas las obras realizadas en la MIDS
Orientación y medición de resultados	La implementación de las obras se realizó en Localidades donde la población lo requiere.
Evaluación de los Recursos Transferidos	Se cuentan con evaluaciones realizadas en ejercicio pasado.
Amenazas y debilidades	
Justificación de la creación y del diseño del programa	La elaboración del PDM, carece de la adopción de la MML, Foros de Consulta ciudadana y vinculación con Planes estatales y nacionales.
Planeación estratégica y contribución	No se cuentan con sesiones COPLADEMUN, de seguimiento y evaluación de las obras, así como se carece de la MIR del Fondo.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se carece de información publicada en torno a la aplicación del Fondo, así como no se cuenta con un procedimiento que permita establecer el padrón de beneficiarios.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	No se cuentan con los reportes trimestrales del Programa Presupuestario, así como se carece de congruencia en los indicadores.
Orientación y medición de resultados	Se carecen de fichas técnicas de los indicadores
Evaluación de los Recursos Transferidos	Se carece de un comité que dé seguimiento a los ASM.



H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán 2018-2021.

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se presenta información.	Los responsables que gestionan el Fondo en el municipio deberán reforzar sus conocimientos a través de cursos planificados y presupuestados, para que esto permitan dar seguimiento a las acciones entorno a la mejora continua de la implementación del Fondo.	Todos	Funcionarios con mayores conocimientos para operar el Fondo	Factible
	El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, cuenta con información parcial que permite identificar el diagnóstico municipal con la problemática atender con los proyectos realizados con el FISM-DF	Se recomienda al Gobierno Municipal de Huitzilán de Serdán, adoptar la Metodología del Marco Lógico para que por medio de esta se cuenta con las herramientas que permitan establecer la problemática a atender con los recursos ministrados al Municipio por	Contraloría Municipal	Diagnostico Actualizado	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		medio del FISM-DF.			
	Se cuenta con un diagnóstico municipal que permite identificar los rubros de atención del FISM-DF	Se recomienda al Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán, implementar acciones que permitan la identificación de la problemática a través de los foros ciudadanos y el diagnóstico municipal.			
	No aplica	Se recomienda a los responsables del seguimiento de la planeación en el municipio, implementar de la MML en el municipio, dando como resultados la identificación de la problemática para la atención de la ciudadanía seccionada por: población potencial y objetiva			
	No aplica	Se recomienda a los responsables del seguimiento de la planeación en el municipio, implementar de la MML en el municipio,			



H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán 2018-2021.

		dando como resultados la identificación de la problemática para la atención de la ciudadanía seccionada por: población potencial y objetiva			
	El instrumento de planeación del Municipio de Huitzilán de Serdán, cuenta con la alineación de documentos actualizados nacionales y estatales.	N/A	N/A	N/A	N/A
Planeación estratégica y contribución	El municipio realizo 2 sesiones de COPLADEMUN, por lo que las acciones realizadas fueron planeadas por un comité establecido en el municipio.	Se recomienda al Municipio llevar a cabo todas las sesiones COPLADEMUN, que permita realizar la adecuada evaluación y valoración final de los proyectos implementados en el ejercicio fiscal 2020.	Dirección de Obras Publicas	Sesiones COPLADEMUN, implementados trimestralmente	Factible
	No aplica	Se deberá realizar la MIR del programa con la previa implementación de los árboles de problemas y objetivos, lo que permita la correcta implementación	Contraloría Municipal	Adopción de la Metodología del Marco Lógico.	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		del programa en el PDM.			
	No aplica	Para una correcta implementación de las acciones a realizar es necesario contar con indicadores que determinen el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas para el fondo evaluado, por lo cual es importante realizar la Matriz de Indicadores para Resultados.	Contraloría Municipal	Adopción de la Metodología del Marco Lógico.	Factible
	El gobierno municipal de Huitzilan de Serdán cuenta con la información cargada de todos los proyectos en la MIDS.	N/A	N/A	N/A	N/A
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No aplica.	Se recomienda al Municipio de Huitzilan de Serdán, incluir un procedimiento para registrar y dar trámite a las solicitudes apoyo, el cual deberá estar	Dirección de Obras Publicas Contraloría	Procedimiento y formatos específicos para recibir apoyos.	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		integrado en el manual de procedimientos de la Dirección de Obras Publicas o la Contraloría.			
No aplica.	Se recomienda al Gobierno Municipal contar con mecanismos que cuenten con el registro de la población atendida, así como la publicación del padrón contando con un padrón de beneficiados el cual se deberá encontrar de manera publica	Dirección de Obras Publicas	Padrón de beneficiarios por obra	Factible	
No aplica.	Se sugiere mantener actualizado de manera constante la página web oficial de H. Ayuntamiento, para que este sea el medio que albergue la información referente a la rendición y transparencia de cuentas con la ciudadanía o algún ente externo que requiera consultar dicha información.	Transparencia	Pagina Web	Factible	
Se cuenta con información	Se sugiere al Gobierno Municipal de	Todas	Actualización y reporte de proyectos en	Factible	



H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán 2018-2021.

	registrada en la MIDS	Huitzilán de Serdán, contar con información actualizada y deberá ser proporcionada en caso de que se cuente con esta información ser proporcionada para cubrir los requerimientos al municipio.		las distintas plataformas	
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	No aplica.	Se recomienda al Gobierno Municipal contar con un programa específico al fondo FISM-DF así como cumplir con las características para dar seguimiento a las actividades programadas	Contraloría, Tesorería Municipal	Programa Presupuestario específico del Fondo	Factible
	No aplica.	Se recomienda al Gobierno Municipal contar con un PP del fondo FISM-DF así como contar con un SED que permita dar un correcto seguimiento de las actividades programadas, tomando en cuenta llevar a cabo reportes trimestrales.	Contraloría, Tesorería Municipal	Programa Presupuestario específico del Fondo	Factible



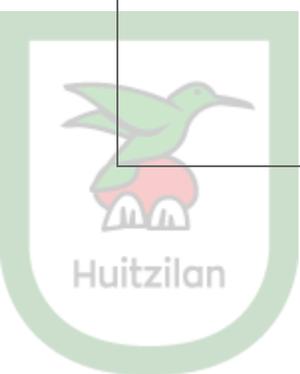
H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán 2018-2021.

No aplica.	Se recomienda realizar los reportes en tiempo y forma en el Sistema de Recursos Federales Transferidos para que estos sean los medios de verificación que pueda determinar la buena ejecución de los recursos y que dichos reportes sean cargados en la página web para la consulta al público en general	Dirección de Obras Públicas	Reportes trimestrales reportados	Factible
El Gobierno Municipal de Huitzilán de Serdán, cuenta con la información reportada en la MIDS.	N/A	N/A	N/A	N/A
El Gobierno Municipal de Huitzilán de Serdán, cuenta con la información reportada en la MIDS.	Se recomienda al Municipio de Huitzilán de Serdán proporcionar información respecto al reporte en el SRFT y el programa presupuestario específico del Fondo.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Reporte del SRFT y el Programa Presupuestario específico	Factible
No aplica.	N/A	N/A	N/A	N/A
El gobierno Municipal cuenta con el seguimiento de	Se recomienda al gobierno municipal de Huitzilán de	Tesorería	Se deberán crear mecanismos para dar a	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

	las ministraciones recibidas provenientes del Fondo.	Serdán contar con información que permita establecer la congruencia entre las herramientas contables y de desempeño.		conocer las ministraciones recibidas.	
Orientación y medición de resultados	No aplica.	Se recomienda al gobierno municipal de Huitzilan de Serdán contar con fichas técnicas de los Indicadores para que estos mismos permitan establecer el seguimiento de los indicadores establecidos.	Contraloría Municipal	Implementación de la MML	Factible
	Se implementaron obras en localidades catalogadas como pobreza extrema lo que permite hallar la atención a la población vulnerable.	N/A	N/A	N/A	N/A
	No aplica.	Se recomienda al Gobierno Municipal contar con un registro de personas beneficiadas con el propósito de evitar la duplicidad o bien, contar con	Dirección de Obras Públicas	Padrón de Beneficiarios	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		un registro total de personas beneficiadas.			
	Se cuenta con evaluaciones de ejercicios pasados, lo que permite demostrar la adopción del municipio en la implementación de la evaluación.	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluación de los Recursos Transferidos	No aplica.	Se recomienda al Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán implementar un cuerpo colegiado aprobado por el Cabildo que permita dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de las Evaluaciones que realicen al FISM-DF, además de acuerdo con las acciones realizadas deberán ser difundidas entre los funcionarios que integran el Municipio, acciones que permitirán distribuir los hallazgos encontrado por área específica y esto permitirá contar con las	Todos	El Municipio deberá implementar un comité de acción para los ASM 2020.	Factible



H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán 2018-2021.

		actividades con un programa específico.			
--	--	---	--	--	--



Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa.

De acuerdo con la elaboración de la Evaluación específica de Desempeño durante el ejercicio fiscal 2020, se implementó un Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 que cuenta con elementos relevantes en su elaboración, como lo es un diagnóstico fundamentado en cifras oficiales y datos municipales que coadyuvan en la detección de las problemáticas existentes en atención del FISM-DF

Se realizaron un total de 46 proyectos de acuerdo con los \$36,830,216 .00 ministrados al Municipio.

El Municipio realizó evaluación de ejercicio fiscal anterior en 2019, las cuales fueron proporcionados por el Municipio ya que no se cuenta con la información publicada en el portal web y así mismo estos mismos no se encuentran disponibles para la población en General.

Por lo tanto, el Gobierno Municipal cuenta con información suficiente que permite establecer el cumplimiento en la operatividad del Fondo y la evolución constante en la que se encuentra el Municipio para la correcta aplicación del FISM-DF en el Municipio, sin embargo, deberá implementar acciones para la mejora continua en los ámbitos de planeación, transparencia y rendición de cuentas del recurso.



ANEXOS.

Anexo 1. “Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
 Modalidad: Gasto federalizado
 Municipio: Huitzilan de Serdán
 Unidad Responsable: Contraloría Municipal
 Tipo de evaluación: Específica de desempeño
 Año de la Evaluación: 2020

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.25	El Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán cuenta con un PDM que permite contar con un diagnóstico de los rubros de atención del Fondo.
Planeación estratégica y contribución	1.66	Se cuenta con la planeación de las obras por medio de 2 sesión COPLADEMUN.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	0	No aplica
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	1.42	El Municipio de Huitzilan de Serdán reportas todas las obras realizadas en la MIDS
Orientación y medición de resultados	10	La implementación de las obras se realizó en Localidades donde la población lo requiere.
Evaluación de los Recursos Transferidos	0	Se cuentan con evaluaciones realizadas en ejercicio pasado.
Total		2.38

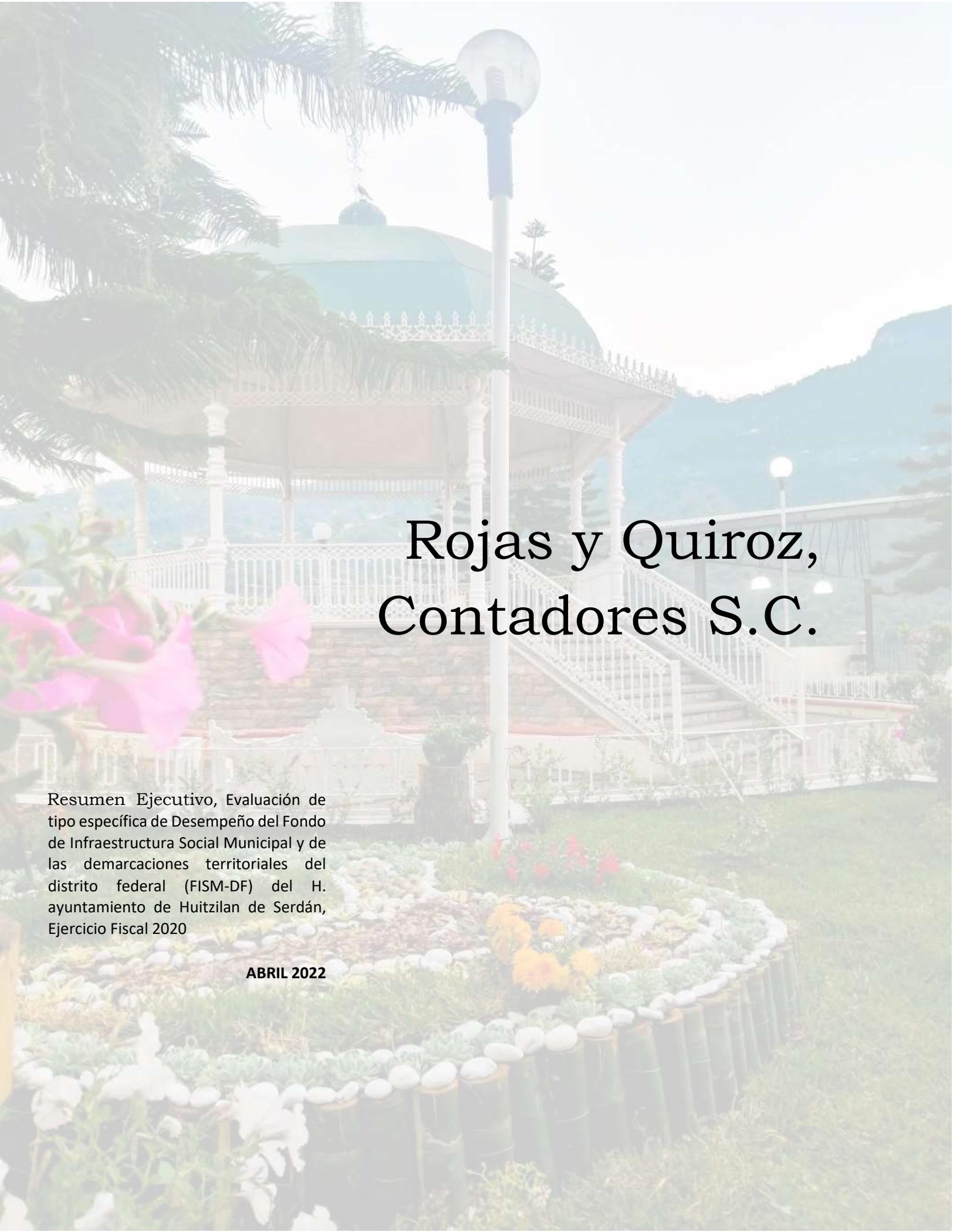


Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre del Fondo: Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
 Modalidad: Gasto federalizado
 Municipio: Huitzilan de Serdán
 Unidad Responsable: Tesorería
 Tipo de evaluación: Específica de desempeño
 Año de la Evaluación: 2020

Nombre de la instancia evaluadora	Rojas y Quiroz, Contadores S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Viridiana Sanchez Quiroz
Nombres de los principales colaboradores	Víctor Hugo Buendía Díaz
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Obras Públicas
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C. Tomas Salazar González
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$ 1.00
Fuente de financiamiento	Recursos Propios





Rojas y Quiroz, Contadores S.C.

Resumen Ejecutivo, Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISM-DF) del H. ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Ejercicio Fiscal 2020

ABRIL 2022